



Resolución de Decanato 308 / 2025 - TAR -UNSa

Aprueba y autoriza gastos por reconocimiento de viáticos y traslado a la Comisión Asesora designada para entender en el llamado a inscripción de interesados tramitado mediante Expte. N° 277/2024-TAR-UNSa - Expte. N° 358/2025-TAR-UNSa

De: Tartagal - Secretaría Academica



Salta,
26/09/2025

VISTO

La nota presentada por la Supervisora de Docencia de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, Viviana ORTIZ, el día 18 de septiembre de 2.025; y

CONSIDERANDO

Que en la misma solicita el reconocimiento de gastos por viáticos y traslado del Geól. Mauro DE LA HOZ, por integrar Comisión Asesora que entendió en el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un (1) cargo Interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación Semiexclusiva, para la asignatura Geología Estructural, de las carreras de Ingeniería y Tecnicatura en Perforaciones, que se dictan en la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, tramitado mediante Expte. N° 277/2024-TAR-UNSa.

Que se fijó como fecha para la constitución del tribunal el día miércoles 24 de septiembre de 2.025, mediante RCD 52/2025-TAR-UNSa.

Que el pedido cuenta con autorización del Decanato de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal.

Que el viaje lo realiza en vehículo particular por lo que corresponde reconocer el gasto de combustible por el valor equivalente a los pasajes por el tramo Tartagal-Salta-Tartagal.

Que corresponde emitir resolución aprobando el gasto.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL VICEDECANO

DE LA FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- APROBAR lo actuado y **AUTORIZAR** el gasto por la suma de PESOS DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$229.250,00), abonados Geól. Mauro DE LA HOZ, DNI N° 28.902.127, en concepto de liquidación de cinco (5) bloques de viáticos, a razón de \$26.250,00 cada bloque, más la suma de \$98.000,00 correspondiente al reconocimiento de gastos de combustible para vehículo particular tramo Tartagal-Salta-Tartagal,; por integrar Comisión Asesora que entendió en el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un (1) cargo Interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación Semiexclusiva, para la asignatura Geología Estructural, de las carreras de Ingeniería y Tecnicatura en Perforaciones, que se dictan en la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, tramitado mediante Expte. N° 277/2024-TAR-UNSa, el día miércoles 24 de septiembre de 2.025.

ARTÍCULO 2°.- IMPUTAR el gasto en la siguiente partida y por los montos que se consignan:

3.7.2 Viáticos: PESOS CIENTO TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$131.250,00); y
3.7.9 Otros n.e.p.: NOVENTA Y OCHO MIL CON 00/100 (\$98.000,00); a Fondos para Concursos Docentes de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, correspondientes al ejercicio 2.025.

ARTÍCULO 3°.- HÁGASE SABER a la Dirección Contable y Patrimonial y a la Dirección General de Administración de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal a sus efectos y publíquese.-



Resolución de Decanato 308 / 2025 - TAR -UNSa

Aprueba y autoriza gastos por reconocimiento de viáticos y traslado a la Comisión Asesora designada para entender en el llamado a inscripción de interesados tramitado mediante Expte. N° 277/2024-TAR-UNSa - Expte. N° 358/2025-TAR-UNSa

De: Tartagal - Secretaria Academica



Salta,
26/09/2025


E.U. Carla A. Parra
SECRETARIA DE ASUNTOS INSTITUCIONALES
DE EXTENSION Y ESTUDIANTILES
FACULTAD REGIONAL
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL U.N.S.a.




Mg. Juan S. Escalante
VICEDECANO
Facultad Regional
Multidisciplinar Tartagal - U.N.Sa.